
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: PRÓRROGA APROBADA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA CNFL CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2025

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. se permite informar al mercado bursátil nacional, que la Superintendencia General de Valores mediante Oficio H90/18 del 26 de febrero del 2026, le otorgó una prórroga hasta el lunes 13 de abril del 2026 para la presentación de los estados financieros auditados con cierre al ejercicio económico 2025.

Automáticamente se extiende el plazo para la actualización anual del prospecto el cual, se realizará el 13 de mayo del 2026.

LUIS FERNANDO ANDRES JACOME

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.